

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE IMPRESION DE REVISTA COMUNAL", ID 2490-67-LQ23

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 875 DE 16 DE JUNIO DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 939 DE 7 DE JULIO DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 11 DE JULIO DE 2023.-

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 5 /



NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$2.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 2 DE NOVIEMBRE DE 2023, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		
1.- A IMPRESORES S.A RUT N° 96.830.710-K	SI	SI		SI	NO
2.- GRAFIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA RUT N° 76.907.610-7	SI		SI	SI	NO
3.- GRAFICA ANDES LTDA RUT N° 88.100.800-9	SI	SI		SI	NO
4.- PUNTO GRAFIX SPA RUT N° 76.426.465-7	SI	-----	-----	-----	-----
5.- SISTEMAS GRAFICOS QUILICURA S.A RUT N° 90.106.000-2	SI		SI	SI	NO

OBSERVACIONES: PUNTO GRAFIX SPA, RUT: 76.426.465-7, no presenta Garantía de Seriedad de la Oferta según lo indicado en el punto 2.A.1 de las Bases Administrativas Especiales y los puntos 13.1 y 13.2 de las Bases Administrativas Generales para la contratación de servicios mediante propuesta, por lo que su oferta es declarada inadmisibile. *5.1*

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

CRISTIAN COLLADO OPAZO

 CONTRALOR
 DIRECCIÓN DE CONTROL


interdicionado "5.1" vale

 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



 DIRECTOR
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION


MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE IMPRESION DE REVISTA COMUNAL", ID 2490-67-LQ23

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 875 DE 16 DE JUNIO DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 939 DE 7 DE JULIO DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 11 DE JULIO DE 2023.-

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 5 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS
1.- A IMPRESORES S.A RUT N°96.830.710-K	SI	SI	SI
2.- GRAFIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA RUT N°76.907.610-7	SI	SI	SI
3.- GRAFICA ANDES LTDA RUT N°88.100.800-9	SI	SI	SI
4.- PUNTO GRAFIX SPA RUT N°76.426.465-7	-----	-----	-----
5.- SISTEMAS GRAFICOS QUILICURA S.A RUT N°90.106.000-2	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



CONTRALOR
CRISTIAN COLLAO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "SERVICIO DE IMPRESION DE REVISTA COMUNAL", ID 2490-67-LQ23

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 875 DE 16 DE JUNIO DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 939 DE 7 DE JULIO DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 11 DE JULIO DE 2023.-

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 5 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA NUEVO FORMULARIO N° 3			
		VALOR TOTAL POR UNA EDICION IMPUESTO INCLUIDO \$	VALORES A PRECIO UNITARIO, 1 CUARTILLA ADICIONAL	PLAZO DE IMPRESION	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION
1.- A IMPRESORES S.A RUT N° 96.830.710-K	SI	\$21.949.550.-	\$24.-	7 D.C.	SI
2.- GRAFIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA RUT N° 76.907.610-7	SI	\$29.751.428.-	\$26.-	7 D.C.	SI
3.- GRAFICA ANDES LTDA RUT N° 88.100.800-9	SI	\$21.866.250.-	\$960.000-	7 D.C.	SI
4.- PUNTO GRAFIX SPA RUT N° 76.426.465-7	---	---	---	---	---
5.- SISTEMAS GRAFICOS QUILICURA S.A RUT N° 90.106.000-2	SI	\$23.657.200.-	\$1.365.000.-	7 D.C.	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



Memorandum N°14.582.-

Antecedentes: Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019; Decreto Ex. N°875 de fecha 16 de junio de 2023; Decreto Ex. N°939 de fecha 07 de julio de 2023; Acta de apertura electrónica; Acta de apertura municipal; Antecedentes oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de resolución de la Licitación Pública "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA COMUNAL", adquisición Mercado Público ID 2490-67-LQ23.



A Secretaría

PROVIDENCIA, 03 de agosto de 2023

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA COMUNAL", adquisición Mercado Público ID 2490-67-LQ23. Es importante mencionar que esta contratación **requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal**, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprueban las bases administrativas generales; mediante Decreto Ex. N°875 de fecha 16 de junio de 2023, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas; mediante Decreto Ex. N°939 de fecha 07 de julio de 2023, se ratifican Aclaración N°1 y respuestas a consultas.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **11 de julio de 2023**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	A IMPRESORES S.A. RUT N°96.830.710-K	ADMISIBLE
2	GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA RUT N°76.907.610-7	ADMISIBLE
3	GRAFICA ANDES LTDA. RUT N°88.100.800-9	ADMISIBLE
4	SISTEMAS GRÁFICOS QUILICURA S.A. RUT N°90.106.000-2	ADMISIBLE
5	PUNTO GRAFIX SPA. (*) RUT N°76.426.465-7	INADMISIBLE

(*) El oferente **PUNTO GRAFIX SPA., RUT 76.426.465-7**, no presenta Garantía de Seriedad de la Oferta según lo indicado en el punto 2.A.1 de las Bases Administrativas Especiales y los puntos 13.1 y 13.2 de las Bases Administrativas Generales para la contratación de servicios mediante propuesta, por lo que **SU OFERTA ES DECLARADA INADMISIBLE**.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes cuyas ofertas se encuentran "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	85%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%
3	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%



El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

N°	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	A IMPRESORES S.A. RUT N°96.830.710-K	84,71 \$21.949.550.- impuesto incluido	14,00	1,00	99,71	1°
2	GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA RUT N°76.907.610-7	64,07 \$29.751.428.- impuesto incluido	8,40	1,00	73,47	4°
3	GRAFICA ANDES LTDA. RUT N°88.100.800-9	76,50 \$21.866.250.- impuesto incluido	14,00	1,00	91,50	2°
4	SISTEMAS GRÁFICOS QUILICURA S.A. RUT N°90.106.000-2	70,71 \$23.657.200.- impuesto incluido	14,00	1,00	85,71	3°

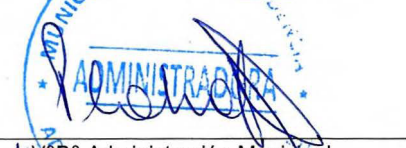
Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA COMUNAL", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-67-LQ23, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

Razón Social	: A IMPRESORES S.A.
Rut	: 96.830.710-K
Monto Total del Contrato	: \$153.646.850.- (impuesto incluido), valor total de contrato por el servicio de impresión de 7 ediciones de la revista comunal. (Valor por el servicio de impresión para 1 EDICIÓN \$21.949.550.- impuesto incluido).
Valor cuartilla adicional	: \$24.- valor unitario neto.
Plazo de impresión	: 7 días corridos
Puntaje total de su oferta	: 99,71
Financiamiento	: Municipal
Plazo del Contrato	: 24 meses o hasta que se haga la entrega de la última edición (7 ediciones de circulación trimestral).
Aumento de contrato	: Hasta un 30% del valor total de contrato.
Unidad Técnica	: Dirección de Comunicaciones

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Cristian Andrés Merino Cortes, perteneciente a la Dirección de Comunicaciones.

Saluda atentamente a Ud.,


V°B° Jurídica


V°B° Administración Municipal


MJCG./VMR./CVV.


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION


V°B° Control


V°B° Alcaldesa

Distribución
Archivo "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA COMUNAL" adquisición Mercado Público ID: 2490-67-LQ23.

1836
16/8/23
56



**LICITACIÓN PÚBLICA
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA COMUNAL"
ID: 2490-67-LQ23**

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 26 de julio de 2023.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA COMUNAL", ID 2490-67-LQ23.

Mediante Decreto EX. N° 875 de fecha 16 de junio de 2023, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas para el llamado a licitación pública, y por Decreto EX. N° 939 de fecha 07 de julio de 2023 se aprueba aclaración N°1 y las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **11 de julio de 2023**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 EMPRESAS QUE OFERTARON:

RUT	OFERENTE	Observación
96.830.710-K	A IMPRESORES S.A.	<i>Cumple</i>
76.907.610-7	GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA	<i>Cumple</i>
88.100.800-9	GRAFICA ANDES LTDA.	<i>Cumple</i>
90.106.000-2	SISTEMAS GRÁFICOS QUILICURA S.A.	<i>Cumple</i>
76.426.465-7	PUNTO GRAFIX SPA.	<i>No Cumple</i>

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. **En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:**

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES	A IMPRESORES	GRAFHIKA	GRÁFICA ANDES	S.G. QUILICURA	PUNTO GRAFIX
GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA	√	√	√	√	X
FORMULARIO N°1	√	√	√	√	X
UTP	-	-	-	-	X
FORMULARIO N°2	√	√	√	√	X
FORMULARIO N°3	√	√	√	√	X

Punto Grafix Spa., RUT 76.426.465-7, no presenta Garantía de Seriedad de la Oferta según lo indicado en el punto 2.A.1 de las Bases Administrativas Especiales y los puntos 13.1 y 13.2 de las Bases Administrativas Generales para la contratación de servicios mediante propuesta, por lo que **su oferta es declarada inadmisibile.**

2. COMISIÓN EVALUADORA

2.1 La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N° 875 de fecha 16 de junio de 2023, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Marcela Fernández Atala		Dirección de Atención al Contribuyente
Felipe Sandoval Torres		Dirección de Administración y Finanzas
José Rocha Arce		Dirección de Comunicaciones

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Respuestas a las Consultas.
- Acta de Apertura Municipal.



- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Nómina de proponentes que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

2.2 En la revisión de los antecedentes que ingresan al portal www.mercadopublico.cl, los oferentes aceptados al momento de la apertura electrónica, la Comisión Evaluadora determina lo siguiente:

2.2.1 A Impresores S.A.:

Oferta Admisible: da cumplimiento a lo establecido a las bases, por tanto, pasa a la etapa de evaluación.

2.2.2 Grafhika Tecnology Digital Limitada:

Oferta Admisible: da cumplimiento a lo establecido a las bases, por tanto, pasa a la etapa de evaluación.

2.2.3 Grafica Andes Ltda.:

Oferta Admisible: da cumplimiento a lo establecido a las bases, por tanto, pasa a la etapa de evaluación.

2.2.4 Sistemas Gráficos Quilicura S.A.:

Oferta Admisible: da cumplimiento a lo establecido a las bases, por tanto, pasa a la etapa de evaluación.

2.2.5 OFERTAS ADMISIBLES PASAN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

RUT	OFERENTE
96.830.710-K	A Impresores S.A.
76.907.610-7	Grafhika Tecnology Digital Limitada
88.100.800-9	Grafica Andes Ltda.
90.106.000-2	Sistemas Gráficos Quilicura S.A.

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	85%	1.- OFERTA ECONÓMICA “SERVICIO DE IMPRESIÓN” (90%) Corresponde al valor de la oferta económica impuesto incluido (impresión total de ejemplares que considera la contratación por edición) realizada a través Formulario N°3, ítem I . Cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> $\frac{\text{Oferta Menor Valor}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 * 90\%$ </div>
		2.- OFERTA ECÓNOMICA “VALOR POR IMPRESIÓN DE CUARTILLA ADICIONAL” (10%) Corresponde al valor de la oferta económica impuesto incluido por impresión de cuartilla adicional, ofertado en el ítem II del Formulario N°3, cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> $\frac{\text{Oferta Menor Valor}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 * 10\%$ </div>
		PUNTAJE FINAL: (PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2) * 85%



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	
EXPERIENCIA	14%	Declarada en el Formulario N°2 y debidamente acreditada conforme a lo establecido en el punto N°2, letra B.1 de las presentes bases. Para la asignación de puntaje en evaluación de este criterio, se aplicará la siguiente tabla:	
		DETALLE	PUNTAJE
		Acredita debidamente 5 experiencias	100 * 14%
		Acredita debidamente 4 experiencias	80 * 14%
		Acredita debidamente 3 experiencias	60 * 14%
		Acredita debidamente 2 experiencias	40 * 14%
Acredita debidamente 1 experiencia	20 * 14%		
No acredita debidamente experiencia	0 * 14%		
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	DETALLE	PTJE
		Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100*1%
		Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN**3.1 OFERTA ECONÓMICA (85%):****3.1.1.- OFERTA ECONÓMICA "SERVICIO DE IMPRESIÓN" (90%)**

Corresponde al valor de la oferta económica impuesto incluido (impresión total de ejemplares que considera la contratación por edición) realizada a través Formulario N°3, ítem I. Cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 90\%$$

Oferta Económica "Servicio de Impresión" (90%) Pond A

	OFERENTES	Monto Total Oferta impuesto incluido	Oferta Menor	Puntaje	Puntaje Pond A (90%)
1	A Impresores S.A.	\$ 21.949.550.-	\$ 21.866.250.-	99,62	89,66
2	Grafhika Technology Digital Limitada	\$ 29.751.428.-		73,50	66,15
3	Grafica Andes Ltda.	\$ 21.866.250.-		100,00	90,00
4	Sistemas Gráficos Quilicura S.A.	\$ 23.657.200.-		92,43	83,19

3.1.2.- OFERTA ECÓNOMICA "VALOR POR IMPRESIÓN DE CUARTILLA ADICIONAL" (10%)

Corresponde al valor de la oferta económica impuesto incluido por impresión de cuartilla adicional, ofertado en el ítem II del Formulario N°3, cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 10\%$$

Oferta Económica "Servicio de Impresión" (10%) Pond B

	OFERENTES	Monto Total Oferta \$	Oferta Menor	Puntaje	Puntaje Pond A (10%)
1	A Impresores S.A.	\$ 24.-	\$ 24.-	100	10,00
2	Grafhika Technology Digital Limitada	\$ 26.-		92,3	9,23
3	Grafica Andes Ltda.	\$ 960.000.-		0	0,00
4	Sistemas Gráficos Quilicura S.A.	\$ 1.365.000.-		0	0,00

3.1.3.- PUNTAJE FINAL: (PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2) * 85%

Total Ponderado A + B					
	OFERENTES	Pond A	Pond B	Ponderado Total	Puntaje Total %
1	A Impresores S.A.	89,66	10	99,66	84,71
2	Grafhika Technology Digital Limitada	66,15	9,23	75,38	64,07
3	Grafica Andes Ltda.	90	0	90	76,50
4	Sistemas Gráficos Quilicura S.A.	83,19	0	83,19	70,71

3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%):

Declarada en el Formulario N°2 y debidamente acreditada conforme a lo establecido en el punto N°2, letra B.1 de las presentes bases. Para la asignación de puntaje en evaluación de este criterio, se aplicará la siguiente tabla:

	OFERENTES	Experiencia Declarada	Experiencia Acreditada debidamente	Observaciones	Puntaje	Puntaje Ponderado (14%)
1	A Impresores S.A.	10	5		100	14,00
2	Grafhika Technology Digital Limitada	5	3	* No acredita correctamente 2 experiencias declaradas	60	8,40
3	Grafica Andes Ltda.	6	5		100	14,00
4	Sistemas Gráficos Quilicura S.A.	10	5		100	14,00

* La Empresa **Grafhika Technology Digital Limitada** no acredita debidamente los trabajos realizados a las empresas: **1) Asociación Chilena de Seguridad, 2) Universidad de Artes Ciencias y Comunicación UNIACC**, Según lo indicado en las Bases Administrativas Especiales Punto N°2 antecedentes para postular, Letra B Antecedentes Técnicos.

3.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

	OFERENTES	CUMPLE	Puntaje
1	A Impresores S.A.	SI	1,0
2	Grafhika Technology Digital Limitada	SI	1,0
3	Grafica Andes Ltda.	SI	1,0
4	Sistemas Gráficos Quilicura S.A.	SI	1,0

3.4 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

	OFERENTES	OFERTA ECONOMICA (85%)	EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL OFERTA	ORDEN DE PRELACIÓN
1	A Impresores S.A.	84,71	14,00	1,0	99,71	1°
2	Grafhika Technology Digital Limitada	64,07	8,40	1,0	73,47	4°
3	Grafica Andes Ltda.	76,50	14,00	1,0	91,50	2°
4	Sistemas Gráficos Quilicura S.A.	70,71	14,00	1,0	85,71	3°

4. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Con respecto al análisis de la oferta que obtiene el mayor puntaje para el "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA COMUNAL", ID 2490-67-LQ23, que corresponde al proponente A IMPRESORES S.A., es posible señalar que cumple con todos los requisitos establecidos en las Bases Técnicas y Administrativas, de acuerdo a lo siguiente:



- **ECONOMICO:** En relación a la conveniencia de adjudicar, cabe destacar que el proponente A IMPRESORES S.A., en su oferta económica por edición es menor en un 5% que el valor actual que se cancela en el contrato actual. Esto se traduce en un ahorro estimado de \$7.500.000.- para el total de 7 ediciones contratadas.
- **TÉCNICO:** La empresa **IMPRESORES S.A.**, declara y acredita correctamente el máximo de experiencia solicitada para el servicio de impresión de revista comunal.
- **ADMINISTRATIVO:** La empresa **IMPRESORES S.A.** la oferta presentada contiene todos los formularios completos indicados en el Artículo N°2 de las Bases Administrativas Especiales, no fue necesario realizar aclaración a su oferta. Por cuanto, obtiene la totalidad del puntaje asignado para este ítem.

5. RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA COMUNAL”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-67-LQ23, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

Razón Social	:	A IMPRESORES S.A.
Rut	:	96.830.710-K
Monto Total del Contrato	:	\$153.646.850.- (impuesto incluido), valor total de contrato por el servicio de impresión de 7 ediciones de la revista comunal. (Valor por el servicio de impresión para 1 EDICIÓN \$21.949.550.- impuesto incluido).
Valor cuartilla adicional	:	\$24.- valor unitario neto.
Plazo de impresión	:	7 días corridos
Puntaje total de su oferta	:	99,71
Financiamiento	:	Municipal
Plazo del Contrato	:	24 meses o hasta que se haga la entrega de la última edición (7 ediciones de circulación trimestral).
Aumento de contrato	:	Hasta un 30% del valor total de contrato.
Unidad Técnica	:	Dirección de Comunicaciones

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:



José Rocha Arce
Dirección de Comunicaciones



Marcela Fernández Átala
Dirección de Atención al Contribuyente



Felipe Sandoval Torres
Dirección de Administración y Finanzas

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO 1

FORMULARIO Nº 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA COMUNAL"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZÓN SOCIAL	:	A IMPRESORES S.A
NOMBRE DE FANTASIA	:	A IMPRESORES
RUT	:	96.830.710-K
DIRECCIÓN	:	AV GLADYS MARIN 6920, COMUNA ESTACIÓN CENTRAL
TELÉFONO	:	224405809- +56968990873
E - MAIL	:	leandro.huerta@aimpresores.cl
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	2 de septiembre de 1997 45° Notaria de Santiago de René Benavente Cash
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	99.9999874% INVERSIONES MANUFORTI LIMITADA, 76.649.460-9 0.0000126% INVERSIONES HAM LIMITADA, 76.450.616-2
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	SABEL MARGARITA AGUIRRE VARGAS MIRYAM SONIA AGUIRRE VARGAS MARÍA CECILIA AGUIRRE VARGAS CARMEN GLORIA AGUIRRE VARGAS CARLOS AGUIRRE VARGAS Adolfo Lira Aguirre
REPRESENTANTE LEGAL	:	ALEJANDRO GARCÉS LARENAS
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
DURACIÓN	:	INDEFINIDA

B. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

Aguirre



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO 1

C. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica oferente** sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Alejandro Garcés Lárenas, [REDACTED]
FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmario e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
FORMULARIO 2

FORMULARIO N°2
(ANEXO TÉCNICO)
EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	:	"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA COMUNAL"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	A IMPRESORES S.A
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	96.830.710-K

El oferente declara su experiencia en contratos ejecutados o en ejecución desde el año 2018 en adelante, cuyo objeto sean los servicios de impresión de a los menos 20.000 ejemplares de revistas, brochures, librillos o catálogos o piezas informativas.

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	N° DE EJEMPLARES	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
UNIVERSIDAD DE CHILE	Impresión de Pruebas Proceso de Admisión 2019	1.239.400	2018	OC 5539-142-SE18, LIC.ID.5539-1-LR18
UNIVERSIDAD DE CHILE	Impresión de Pruebas de Pilotaje para el año 2018	104.400	2018	OC 5539-174-SE18, LIC.ID.5539-2-LQ18
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	Impresión de cuadernillos	25.036	2018	OC 599-215-CM18 LIC.ID.2239-2-LP15
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	Impresión guía metropolitana	60.000	2018	OC 4650-227-CM18 LIC.ID.2239-2-LP15
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	Impresión de boletines	50.000	2018	OC 876-606-CM18 LIC.ID.2239-2-LP15
CARABINEROS DE CHILE	Revista de Carabineros	54.000	2018-2019	OC 5240-288-SE18 LIC.ID.2239-2-LP15
SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION	Impresión textos y guía EPJA	2.094.010	2019	OC 4666-53-CM19 LIC.ID.2239-2-LP15
UNIVERSIDAD DE CHILE	Impresión de Pruebas Proceso de Admisión 2020	1.265.200	2019	OC 5539-94-SE19, LIC.ID.5539-1-LR19
FUNDACION INTEGRAL	Impresión Cuadernillo Compartiendo en Familia	90.000	2022	OC 593951-367-SE22, LIC.ID.593951-27-LE22
JUNAEB	Impresión Cuadernillos Programa Becas	134.000	2019	OC 85-442-CM19, LIC.ID.2239-2-LP15

Para obtener el puntaje máximo en este criterio de evaluación, basta con que el oferente declare y acredite correctamente 5 contratos, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ALEJANDRO GARCÉS LARENAS
Nombre del Oferente	A IMPRESORES 96.830.710-K
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	11-07-2023



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°3

**FORMULARIO N°3
(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	:	"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA COMUNAL"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	A IMPRESORES S.A
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	96.830.710-K

Mi oferta por el servicio licitado correspondiente a una edición es la siguiente:

I.- VALORES A OFERTAR

ITEM	A CONCEPTO	B PRECIO UNITARIO	C CANTIDAD	E TOTAL NETO (B x C)
I.-	IMPRESIÓN, por edición.	\$ 527	35.000	\$ 18.445.000
VALOR NETO OFERTA por una edición Este será el monto que deberá ofertar a través del portal www.mercadopublico.cl				\$ 18.445.000
IMPUESTO 19 %				\$ 3.504.550
VALOR TOTAL por una edición				\$ 21.949.550

NOTA: CONSIDERAR QUE LA CONTRATACIÓN CONTEMPLA 7 EDICIONES CON CIRCULACIÓN TRIMESTRAL (CADA 3 MESES APROXIMADAMENTE).

II.- VALORES A PRECIO UNITARIO EN CASO DE AUMENTO DE PÁGINAS

ITEM	A CONCEPTO	B PRECIO UNITARIO NETO	C CANTIDAD
II.-	CUARTILLA ADICIONAL Incluye los requerimientos exigidos en Bases Técnicas	\$ 24	1

NOTA: VALORES EXPRESADOS EN PESOS CHILENOS, DEBIENDO INCLUIR GASTOS GENERALES Y UTILIDADES.

III.- PLAZO DE IMPRESIÓN

El plazo de impresión por 1 edición (correspondiente a 35.000 ejemplares) es de: 7 días corridos. Siendo el plazo máximo para la ejecución del servicio de impresión, 7 días corridos.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ALEJANDRO GARCÉS LARENAS
Nombre del Oferente	A IMPRESORES S.A 96.830.710-K
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	11-07-2023

Handwritten signature/initials



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

LICITACIÓN	"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA COMUNAL"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

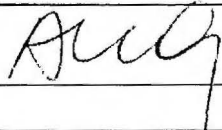
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	A IMPRESORES S.A
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	96.830.710-K

SE COMPROMETE A:

- Mantener en carácter confidencial y para uso exclusivo del respectivo contrato, todos los datos, antecedentes reservados, imágenes y/o videos de los cuales tiene conocimiento. Esta obligación se extenderá a su personal, empleados y a cualquier tercero que participe en los trabajos encomendados.
- Asimismo, a proteger los datos personales entregados por el Municipio de acuerdo a la Ley N° 19.628 y lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas de la presente licitación, y a no transferir ni ceder la información a otras personas naturales o jurídicas, sean instituciones del sector público y/o privado, ni a título gratuito ni oneroso. Esta obligación se extiende a todo el personal que preste servicios.

kan

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ALEJANDRO GARCÉS LARENAS
Nombre del Oferente	A IMPRESORES S.A
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	11-07-2023



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

156-2023

FECHA

04/08/2023

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA COMUNAL, ID 2490-67-LQ23

EMPRESA : A IMPRESORES S.A.
RUT : 96.830.710-K

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 14.582 FECHA : 03 DE AGOSTO DE 2023

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	VALOR OFERTADO
		\$153.646.850 IVA INCLUIDO
MONTO DE LA OBLIGACION 2023:	M\$ 21.950	IMPRESION DE 7 EDICIONES
		(valor por edición \$21.949.550 Iva Inc.)
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	AÑO 2023: \$21.949.550 Iva Inc.(1.ED)
		AÑO 2024: \$87.798.200 Iva Inc.(4.ED)
		AÑO 2025: \$43.899.100 Iva.Inc.(2.ED)

Nº PREOBLIGACIÓN: 05-952

IMPUTACIÓN DEL GASTO :

CUENTA PRESUPUESTARIA :

SUBTÍTULO 22 ITEM 07 ASIG. 002 SUB ASIG. 001 SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 01 CÓDIGO CR O CMP 27.04.03

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA / ESTUDIO / PROYECTO DE INVERSIÓN:

SERVICIOS DE IMPRESIÓN CONTRATADOS

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVC/CJP/ruv

[Handwritten Signature]
 DIRECTOR
 VºBº SECP
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN